SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6871 *TYM K2, S.L.*

Dª. Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 1044/09, Ejecución 160/10 y acumuladas (ejecuciones: ejec. 161/10 y 219/10), de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de José Manuel Cañada Clara y otro, contra la empresa Tym K2 SL, sobre despido, se ha dictado en fecha 8 de marzo de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 72.132,33 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110016779-1

cve: BORME-C-2011-6871